



ACTA DE LA SESIÓN N.º E04-1948¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para matricular en la Facultad de Pedagogía sin haber obtenido el título de bachillerato.</u>	2
2.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Renuncia del Ing. Luis Llach por motivos de salud.</u>	2
3.-	<u>SECRETARÍA DE FOMENTO. Autorización para la elaboración de las cerchas de la Sala Magna.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Declaración del 24 de octubre “Día de las Naciones Unidas”.</u>	2
5.-	<u>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Petición a la Universidad de apoyar a la República de Guatemala en la recuperación de la soberanía sobre Belice.</u>	2
6.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Propuesta de Presupuesto para el curso lectivo de 1948.</u>	3
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Gestión para la exención de los derechos de Aduana ante la Secretaría de Hacienda.</u>	11

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Cuarta sesión (extraordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las diez horas del nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho con asistencia del Lic. don Hernán Zamora E., quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit S., de los señores Decanos Lic. Gómez, Lic. González, Ing. González, Dr. García, Ing. Baudrit y el Lic. Facio, Secretario General.

ARTÍCULO 01. La señora Clemencia Porras Monge, expone que su hija Margarita Palacios Porras, por circunstancias de orden familiar muy penosas, pasó en vela la noche previa a su exámen de educación cívica para optar a su título de Bachiller, perdiendo ese examen. Que por tales motivos solicita al Consejo se le permita matricularse en la Escuela de Pedagogía, en forma provisional, regularizando su situación tan pronto como apruebe ese examen que le falta. El Consejo acuerda: que dada la Reglamentación que actualmente tiene la Secretaría de Educación para los exámenes de aplazado, no es posible acceder a lo que se solicita, pero que si dicho Despacho, como parece que va a hacerlo, dispone que puedan recibirse exámenes de aplazados en Bachillerato en el mes de mayo, se reconsiderará el caso para estudiar de nuevo la situación. Igual resolución se da al caso de la señorita Adina Aguilar, quien solicita idéntico permiso.

ARTÍCULO 02. El Ing. don Luis Llach, manifiesta que por razones de salud, renuncia a las cátedras que desempeñaba en la Escuela de Ingeniería. Se acuerda aceptar la renuncia, hacerlo saber a la Facultad para que envíe las ternas consiguientes a fin de nombrar sustituto y agradecer al Prof. Llach sus servicios prestados, haciendo votos por su próximo restablecimiento.

ARTÍCULO 03. Es leída una comunicación de la Secretaría de Fomento en la cual se autoriza, conforme a la solicitud que hizo la Universidad, a la Dirección de Obras Públicas para que proceda a confeccionar las cerchas para la Sala Magna. Se acuerda agradecer al señor Secretario de Fomento, su valiosa colaboración.

ARTÍCULO 04. Recibida una comunicación en la que se informa que se ha fijado como día de las naciones unidas el veinticuatro de octubre y en la que se adjunta el himno de las naciones unidas se acuerda pasar esa documentación al señor Director del Conservatorio Nacional de Música para que la estudie e informe lo que sea del caso.

ARTÍCULO 05. Recibida una comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la que solicita el apoyo de esta Universidad en las gestiones que hace la República de Guatemala para recuperar su soberanía sobre Belice, se acuerda integrar una comisión con los Licenciados Gómez y Facio para que informen al Consejo. Dicha comisión recibe los documentos.

ARTÍCULO 06. Se procedió a discutir el proyecto de presupuesto elaborado por la Comisión respectiva para el curso lectivo de mil novecientos cuarenta y ocho. El Lic. don Gonzalo González explicó detalladamente a los asistentes el plan seguido y las modificaciones efectuadas, siendo de notar el aumento para las horas de práctica de las Escuelas de Agronomía y Pedagogía de quince colones a veinte colones, disponiéndose que tan pronto haya dinero suficiente esas horas se tasen en definitiva a la tarifa de treinta colones. Asimismo se determina que la señorita Inspectora del Conservatorio, conforme a lo acordado por el Consejo en sesiones del diecisiete de junio artículo dieciocho, veinticuatro de junio artículo sétimo y primero de julio, artículo veintitrés, todas del año mil novecientos cuarenta y siete, devengará en el Conservatorio un sueldo de ciento veinticinco colones y como auxiliar en la Biblioteca por servicios que prestará a esa entidad en la forma que determine el Director de la Biblioteca, setenta y cinco colones mensuales. Habiéndose suprimido el cargo de Portero Auxiliar en la Escuela de Derecho, se dispone pagar al señor don Marco T. Alfaro las prestaciones de pre-aviso y auxilio de cesantía que legalmente le corresponde. En definitiva el presupuesto fue aprobado en la siguiente forma:

Presupuesto de Ingresos
Ejercicio Fiscal 1948

Subvenciones Gobierno	394.500.00
Subvenciones Secretaría de Salubridad	6.000.00
Caja del Seguro Social	6.000.00
Impuesto Sucesiones	300.000.00
Cédulas Hipotecarias	10.000.00
Derechos matrícula	140.000.00
Timbres aéreos	80.000.00
Alquileres Archivos Nacionales	36.000.00
Derechos exámenes	35.000.00
Renta Espectáculos (Subvenciones)	30.000.00
Patentes de Farmacia	17.000.00
Fondo Nacional de Educación	10.000.00
Impuestos de teléfonos	60.000.00
Intereses Bonos	9.120.00

Derechos Expedición Títulos	2.500.00
Derechos sellos Blanco	2.500.00
Derechos Certificaciones	1.100.00
Papel Universitario	800.00
Ingresos Varios	<u>2.480.00</u>
	1.143.000.00

Deudas del Gobierno

Alquileres Archivos	27.000.00
Renta de Espectáculos (Subvenciones)	22.500.00
Fondo Nacional de Educación	26.000.00
Subvención Escuela Servicio Social	<u>6.000.00</u>
	81.500.00

Escuela de Agronomía:

Personal administrativo

Decano	500.00	
Secretario	350.00	
Jefe Conservación Suelos	200.00	
Asistente Botánica	250.00	
Bibliotecario	100.00	
Chofer	200.00	
Portero Escuela	150.00	
Portero Lab. Química y Auxiliar	175.00	
Guarda Nocturno	<u>50.00</u>	
	1975.00	23.700.00

Personal Docente:

159 horas a ₡ 30.00	4770.00	
33 " " 20.00	<u>660.020</u>	
	5430.00	65.160.00

Partidas Especiales:	100.00	
Gastos Generales	65.00	
Gasolina	<u>500.00</u>	
Atención Finca	665.00	<u>7.980.00</u>
		96.840.00
<u>Escuela de Bellas Artes:</u>		
Personal Administrativo	500.00	
Decano	300.00	
Secretaria	<u>100.00</u>	
Portero	900.00	10.900.00
Personal Docente:	4.020.00	48.240.00
134 horas a ₡ 30.00	100.00	1.200.00
Gastos Generales	175.00	<u>1.575.00</u>
Modelos Vivos (9 meses)		61.815.00
<u>Escuela de Ciencias:</u>		
Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Portero Jefe	125.00	
Portero Auxiliar	90.00	
Jefe Laboratorio Química	550.00	
“ ” Física	300.00	
“ ” Bacteriología	500.00	
Asistentes	<u>500.00</u>	
	2.815.00	33.780.00
Personal Docente		
100 horas a ₡ 30.00	3.000.00	36.000.00
Gastos Laboratorio	200.00	2.400.00
Gastos Generales	<u>100.00</u>	1.200.00

	3.300.00	<u>73.380.00</u>
<u>Escuela de Ciencias Económicas y Sociales:</u>		
Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretaria	250.00	
Portero	100.00	
Asistente Cont.	<u>150.00</u>	
	1.000.00	12.000.00
Personal Docente:		
134 horas a ₡ 30.00	4.200.00	50.400.00
Gastos Generales	100.00	<u>1.200.00</u>
		63.600
<u>Escuela de Cirugía Dental:</u>		
Personal Administrativo		
Decano	500.00	
Secretario	300.00	
Auxiliar Contadora	250.00	
Asistente Laboratorio	150.00	
Gastos Generales	100.00	
Portero	<u>150.00</u>	
	1.450.00	17.400.00
Personal Docente:		
185 horas a ₡ 30.00	5.550.00	66.600.00
Partidas Especiales:		
Gastos Laboratorio	200.00	
Gastos Generales	100.00	
Polígrafo	<u>40.00</u>	
	340.00	<u>4.080.00</u>
		88.080.00

Escuela de Derecho:

Personal Administrativo

Decano	500.00	
Secretario	300.00	
Portero	<u>100.00</u>	
	900.00	10.800.00

Personal Docente:

119 horas a ₡ 30.00	3.570.00	42.840.00
Gastos Generales	100.00	1.200.00
Dietas Suplentes		<u>1.000.00</u>
		55.840.00

Escuela de Farmacia:

Personal Administrativo

Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Auxiliar Laboratorio	100.00	
Portero Jefe	100.00	
Portero Auxiliar	<u>75.00</u>	
	1.025.00	12.300.00

Personal Docente:

72 horas a ₡ 30.00	2.160.00	25.920.00
Gastos Laboratorio	200.00	2.400.00
Gastos Generales	100.00	<u>1.200.00</u>
		41.820.00

Escuela de Ingeniería:

Personal Administrativo

Decano	500.00	
Secretario	250.00	
Auxiliar Secretario	125.00	
Portero	<u>100.00</u>	

	975.00	11.700
Personal Docente:		
234 horas a ₡ 30.00	7.020.00	84.240.00
Gastos Generales	100.00	<u>1.200.00</u>
		97.140.00
<u>Escuela de Letras y Filosofía:</u>		
Personal Administrativo:		
Decano	500.00	
Secretario	200.00	
Portero	<u>100.00</u>	
	800.00	9.600.00
Personal Docente:		
168 horas a ₡ 30.00	3.040.00	60.480.00
Gastos Generales	100.00	<u>1.200.00</u>
		71.280.00
<u>Escuela de Pedagogía:</u>		
Personal Administrativo		
Decano	200.00	
Secretario	150.00	
A ²	30.00	
Portero	<u>150.00</u>	
	530.00	6.360.00
Personal Docente:		
	4.000.00	48.000.00
Atención Finca	380.00	4.560.00
Gastos Generales	150.00	<u>1.800.00</u>
		60.720.00
<u>Conservatorio:</u>		
Personal Administrativo		

2 Texto ilegible en la transcripción, se deja en blanco el cargo.

Director	500.00	
Secretario	250.00	
Inspectora	125.00	
Portero	<u>100.00</u>	
	975.00	11.700.00
Personal Docente:		
140 horas	3.412.00	25.920.00
Gastos Generales	150.00	<u>1.800.00</u>
		54.444.00
<u>Rectoría:</u>		
Presidente del Consejo	200.00	
Rector	800.00	
Secretario	500.00	
Oficial Mayor	300.00	
Auxiliar de la Secretaría	200.00	
Contador	200.00	
Auxiliar Contador	150.00	
Inspector Timbres	50.000	
Ecónomo	250.00	
Portero	125.00	
Peón de Aseo	120.00	
Guarda nocturno	300.00	
Caja Seguro Social cuota patronal	<u>10.50</u>	
	3.205.50	38.466.00
	50.00	<u>600.00</u>
		39.066.00
<u>Biblioteca:</u>		
Director	200.00	
Auxiliares	400.00	
	<u>600.00</u>	7.200.00

Compra de libros	500.00	6.000.00
Empaste de libros	100.00	<u>1.200.00</u>
		14.400.00
Museo:		
Sueldos Personal	2.925.00	35.100.00
Alimentación Animales	475.00	5.700.00
Gastos Generales	100.00	1.200.00
		42.000.00
<u>Salidas Varias:</u>		
Extensión Cultural: (31.800.00)		
Deportes		1.800.00
Becas para Profesores y alumnos en el exterior		10.000.00
Conferencias y Audiciones		15.000.00
Editorial Universitaria		<u>5.000.00</u>
		31.800.00
Intereses sobre deudas		39.800.00
Autorización a deudas		60.000.00
Mobiliario, Útiles y materiales laboratorio		40.000.00
Seguro y Jubilaciones		65.000.00
Gastos Variables		10.000.00
Anuncios Periódicos		5.000.00
Dietas Exámenes		15.000.00
Licencia Profesores Enfermedad		<u>1.000.00</u>
		267.600.00

Resumen

Presupuesto de ingresos	₡	1.143.000.00-
Gastos Autorizados		<u>1.128.025.00</u>
Superávit Teórico		14.975.00

Se dispone que el presupuesto aprobado comience a regir en el mes de abril, autorizándose los gastos del mes de marzo conforme al presupuesto anterior.

ARTÍCULO 07. Considerando que es de gran importancia conseguir para la Universidad la exención de derechos de Aduana, se acuerda dirigirse al señor Secretario de Educación Pública con el ruego de gestionar con la Secretaría de Hacienda la reforma a la Ley número seiscientos cuarenta y uno de veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y seis en el sentido que determina la comunicación de la Secretaría de esta Universidad de diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

Terminó la sesión a las once y media horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 303, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.